

**ACTA CONSEJO GENERAL
PARTIDO ECOLOGISTA VERDE
Diciembre 5 de 2015
Concepción, Región del Bío Bío**

10:00 - Comienza la reunión

11:00 - Imagen corporativa y estatutos:

Por unanimidad se posponen los puntos de modificación de imagen corporativa y estatutos del partido, de manera de generar una discusión mayor. Se deja planteado que la modificación de la imagen corporativa del partido quizás requiera un quórum supramayoritario.

11:30 - Pactos electorales:

- La realización de pactos no colabora significativamente en las finanzas a obtener, se sugiere concentrarnos en comunas donde sepamos que tenemos chances de ganar.
- Hacer pacto con un partido inscrito a nivel nacional permite llevar candidatos en regiones en las cuales no estamos inscritos.
- Hay que hacer la distinción entre aliarse con una colectividad o aliarse con liderazgos personales.
- Pacto electoral es distinto a alianza política, idealmente pudiéramos formar un trabajo conjunto con mayores proyecciones en el tiempo.

Los consejeros de Puerto Montt rechazan hacer pacto con el PRO, debido a los antecedentes de pactos por omisión con la NM, el financiamiento irregular de SQM y que los movimientos sociales con los cuales ellos se vinculan no desean relacionarse con esta colectividad.

12:00 - Presidenciales:

Para tener realce y propuestas nacionales, se plantea la necesidad de tener candidato presidencial propio, el cual debe ser útil al fortalecimiento de la orgánica.

ACUERDOS:

Requisitos de inscripción de precandidatura presidencial:

- Propuesta A: Apoyo del 1% del padrón de afiliados - **9 votos en contra y 1 a favor**
- Propuesta B: Apoyo de 50 afiliados y 10 consejeros generales - **9 votos a favor y 1 en contra**

En todo caso, una persona sólo podrá apoyar a un candidato a la vez.

Plazos presidenciales:

- Propuesta A: Antes de las municipales - **9 votos a favor y 1 en contra**
- Propuesta B: Después de las municipales - **9 votos en contra y 1 a favor**

Se acuerda que la inscripción de candidaturas será hasta marzo. En el caso de tener solo un candidato, el Consejo decidirá la proclamación en abril, en el caso de tener más candidatos, se realizará una primaria en julio y se proclamará al ganador de la misma.

15:00 - Varios:

Hay un llamado de atención a la directiva debido a la ausencia de los vicepresidentes.

Se propone la creación de las comisiones estatutos, contenido (debate temáticas contingentes) y virtual (página web y audiovisual).

Se ofrece Puerto Montt como sede del próximo Consejo General, con fecha tentativa abril de 2016.

Asistentes:

1. Luis Mariano Rendón, consejero regional Metropolitana
2. Perla Álvarez, consejera regional Metropolitana
3. Víctor Parra, consejero regional Metropolitana
4. Reinaldo Rozas, tesorero regional de Bío Bío
5. Alejandro San Martín, consejero regional de Bío Bío
6. Rodolfo Zañartu, consejero regional de Bío Bío
7. Francisco Moris, consejero regional de Bío Bío
8. Francisco Rain, secretario regional de Los Lagos
9. Luis Ruiz, tesorero regional de Los Lagos
10. Leonardo Gutiérrez, consejero regional de Los Lagos

- Félix González, presidente nacional
- Javier Guerrero, secretario general
- Pablo Riveros, tesorero nacional
- Alfonso Belmar, vicepresidente del Tribunal Supremo
- Isabel Cantero, afiliada Metropolitana
- Octavio Spiercolli, afiliado Bío Bío
- Mario Paredes, afiliado Los Lagos
- Juan Carlos Cuitiño, afiliado Los Lagos
- Nayadeth Velásquez, afiliada Los Lagos
- Carol Varas, afiliada Los Lagos